

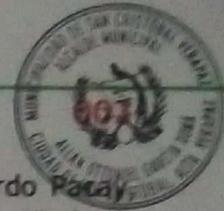


ACTA No. 14-2019. En la ciudad de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz, siendo las ocho horas con treinta minutos del día martes diez de Septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense de la municipalidad, miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- Elías Caal Ixim de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Zoila Bertha Jom de Pastoral Social; Kimberly Mota, Daisy Valdez, Miguel Ángel Contreras, Caroligia Jerónimo, Nutricionista, Trabajadora Social, Nutricionista y Epesista de la USAC respectivamente del distrito de Salud; Virgilio Amalem representante del MAGA; Humberto Zun Chiquín y Evelyn García Palma Monitores Municipales de la SESAN; Emilia Gamarro Herrera de la SOSEP; Santiago Bernabé Ical y Manuel Chén Lem del MIDES; Eliria Florinda Pop y Silvia Lorena Cú, Consultoras de SESAN-MSPAS; Elisa Anleu de León Coordinadora Brigada de ASIES-UNICEF responsable del Barrido Nutricional; Luis Higinio Chén Encargado de la Oficina de Servicios Públicos; Carlos Cal Morán, Abrahán Cal Cal, Eliseo Ical, Ricardo Pacay, Coordinador del COCODE del Caserío Baleu, Aldea Chisiram, Caserío Saquixim y Sub-Coordinador del Caserío Vista Hermosa, respectivamente, estuvo además, la señora Isabel Chiquín Morán, Comadrona del Caserío Saquixim, para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- correspondiente al mes de Septiembre y para el efecto se deja constancia de lo siguiente:-----.

PRIMERO: El señor Elías Caal Ixim, Encargado de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional da la bienvenida a la concurrencia y apertura la sesión, recordando que para la seguridad de los representantes institucionales, principalmente de la Cooperación Internacional, el enlace con las autoridades comunitarias se debe de realizar a través del Gestor Comunitario de la municipalidad de conformidad a la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, seguidamente dio a conocer la agenda a tratar y fue aprobada.-----.

SEGUNDO: Seguidamente el señor Carlos Cal Morán, previo a iniciar la sesión dirige la plegaria pidiendo a los presentes ponerse de pie y dar las gracias a Dios de acuerdo a la fe que profesan.-----.

TERCERO: De conformidad a la agenda, el señor Elías Caal Ixim procedió a socializar el Reglamento de la COMUSAN conformando grupos de trabajo para estudio de casos previamente formulada, y en un lapso prudencial de tiempo, los grupos realizan el análisis de los problemas planteados y posteriormente presentaron resultado del trabajo grupal en plenaria que enriqueció conocimientos en la interpretación del reglamento. Al finalizar su intervención, realizó una valoración del aprendizaje alcanzado, participantes indican que reconocen la existencia de un reglamento que regula de responsabilidad y compromiso de representantes y el incumplimiento del mismo se incurre en faltas y sus respectivas sanciones. Posteriormente entregó un ejemplar a once (11) representante institucional y comunitario presentes, siendo las siguientes



personas: Santiago Bernabé Ical, Zoila Bertha Jom, Elíseo Ical, Ricardo Patay, Carlos Morán, Abrahán Cal Cal, Silvia Lorena Cú, Eliria Florinda Pop, Kimberly Mota, Emilia Gamarro Herrera, Luis Higinio Chén, exhortándoles leerlo, interpretarlo y contribuir en su aplicación para mejorar la gobernanza de la COMUSAN.-----

CUARTO: A continuación el señor Caal Ixim, realizó una retroalimentación acerca de los acuerdos y compromisos adquiridos en las sesiones anteriores, entre los cuales mencionó: la entrega de informe de actividades desarrolladas de Enero a Agosto del presente año para hacer el consolidado y presentar esta información como resultado de la COMUSAN ante el Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- en sesión ordinaria a realizarse el diecinueve del mes en curso. Sin embargo, la mayoría indicaron no haber elaborado el informe por no contar con el formato respectivo; por lo que se procedió participativamente elaborar dicha forma y compartirles por el grupo de whatsapp y correos electrónicos, y todos se comprometieron enviarlo por estas mismas vías a más tardar el día viernes trece (13) del presente mes.-----

QUINTO: Elisa Anleu de León Coordinadora Brigada de ASIES-UNICEF presentó al pleno informe de acciones realizadas en relación al Plan de Respuesta, Recuperación y resiliencia a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, concluyendo que se tiene finalizado el barrido nutricional en Pampur La Providencia, Pamboncito, Colonia Mártires, Las Victorias, Quixalito, Chijolom, Santa Inez Chicar y Cerro Verde, y en Pampacché indicó que se encuentra en proceso. Revelo asimismo, que se han atendido un total de seiscientos cuarenta y ocho (648) niños, de los cuales aseguró que doscientos un (201) casos con retardo de crecimiento severo, doscientos cuarenta y seis (246) con retardo de crecimiento moderado, doscientos un (201) casos con talla normal, Diez (10) casos de Desnutrición Aguda Moderada y dos (02) casos severos y seiscientos treinta y seis (636) casos con peso normal, concluye informando que trescientos treinta (330) son hombres, representados en cincuenta y ún por ciento y trescientos dieciocho (318) son mujeres, en cuarenta y nueve por ciento. Elías Caal Ixim, Encargado de la OMSAN agradece el trabajo realizado en favor de las familias; sin embargo solicitó que el barrido nutricional se realice en coordinación con el órgano de coordinación de COCODEs en virtud de que se tiene información que no se está realizando en coordinación con ellos, información que fue secundada por Coordinadores de COCODEs presentes, principalmente de Saquixim y Vista Hermosa quienes indicaron que se ha tenido problemas por la comunicación indebida, recomendándose que para cualquier actividad en los centros poblados hacerlo en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a través del Gestor Comunitario de la municipalidad quién está facultado por gobierno municipal como enlace comunitario y evitar cualquier inconveniente.--

SEXTO: Seguidamente el representante comunitario de Baleu plantea que en determinados lugares existe estancamiento de aguas negras y residuales y que es necesario drenarlas en virtud de que son focos de criaderos de zancudos y



Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Municipalidad Ciudad de San Cristóbal Verapaz
Departamento de Alta Verapaz,
GUATEMALA, C.A.
Libro de Actas Varias



contaminan el ambiente; sin embargo, indicó, que han intentado hacerlo pero que uno de los propietarios de los inmuebles en donde se encuentran estas aguas no permite hacerlo e incurrir a la violencia; por lo que solicita apoyo al pleno y la representante del Ministerio de Salud se compromete dar seguimiento a través de la unidad de agua y saneamiento del distrito de salud.-----.

SEPTIMO: La Nutricionista Kimberly Mota, presenta informe respecto a los casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años, haciendo un total de ciento un casos confirmados de Enero hasta la Fecha, sostiene que, de estos ochenta y cuatro (84) casos con desnutrición aguda modera, y diecisiete (17) casos con desnutrición aguda severa, indicando así mismo el número de beneficiarios a atender por parte del programa de UNICEF-PMA.-----.

OCTAVO: El encargado de la OMSAN realizó una retroalimentación acerca de las actividades a realizar durante el mes para retomarlas y realizar las acciones de forma conjunta, acentuando la atención en la visita de campo al Caserío Saquixim para el día jueves doce de este mes para desarrollar Charla sobre Planificación Familia, Jornada Médica, Puesto de Vacunación contra SPR, OPV y Control de Monitoreo y Crecimiento, convocando a representantes acompañar este evento-----.

NOVENO: El representante Comunitario de Saquixim presento al pleno una solicitud para ver la posibilidad de implementar el Programa de Comunicación para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional en dicha comunidad, ello contribuiría a reducir riesgos de inseguridad alimentaria en la población, enfatizando el compromiso de la autoridad comunitaria promover y facilitar la participación comunitaria, el pleno de la COMUSAN acuerda hacer el análisis correspondiente y dar una respuesta en las próximas sesiones-----.

DÉCIMO: El señor Elías Caal Ixim sometió a discusión del pleno el avance de los preparativos para la Carrera por la Nutrición; sin embargo, la Licenciada Daisy Valdez, Trabajadora Social del CAIMI informó que la Fundación Coopsama no podrá patrocinar el evento por tener otros compromisos adquiridos para la fecha establecida; por lo que se conformó una Comisión Organizadora de dicha carrera y que evalúe el proceso a seguir para que el evento se lleve a cabo y se logre los objetivos previstos, a la mayor brevedad posible se informe al pleno por los medios necesarios. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la actividad en el mismo lugar y fecha cinco horas después de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervenimos.-----.

Carlos Calmón
Carlos Calmón
Emilia Gambarro
SOSSEP.

Manuel Chen
Manuel Chen
MIDES

Isabel Chiqox Moray
Isabel Chiqox Moray

Daisy Valdez
Daisy Valdez
MSPAS/SCU

Ricardo Paray
Ricardo Paray

Chiquel Contreras
Chiquel Contreras
Nutricionista OPS

Eduardo
Eduardo
OMSAN

Abraham Cal
Abraham Cal
COCODE

Humberto Zun
Humberto Zun
DESAN

Elías Anken
Elías Anken

Kimberly Mota
Kimberly Mota
Nutricionista

Luis
Luis